



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



Comunicado de Prensa
CP 72/2021
28 diciembre de 2021

COMUNICADO ANTE SUPUESTA OLA DE DESPIDOS EN EL BCB

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, ante la difusión en medios de prensa de un “*supuesto comunicado de servidores públicos de esta institución, que circula en redes sociales en relación a una ola de despidos*”, rechaza el mismo por ser falso, tendencioso e infundado.

En ese sentido, se debe señalar que la incorporación de todo servidor público que actualmente desempeña sus labores en el BCB, se realiza en estricto cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 234 de la Constitución Política del Estado, la Ley 1670, normativa conexas y cumpliendo todos los reglamentos y manual de puestos de la institución.

Asimismo, se debe mencionar que durante la actual gestión, a diferencia de la política discrecional en recursos humanos del gobierno de facto, se implementaron políticas de incorporación de personal orientadas a contar con profesionales idóneos, priorizando la equidad de género y la inclusión de jóvenes en el servicio público.

Por lo tanto, el BCB desmiente este tipo de publicaciones que circulan en redes sociales que buscan dañar la imagen y credibilidad del Ente Emisor y reafirma su política de contar con personal calificado y brindar todas las garantías y beneficios laborales que ofrece la Ley a los servidores públicos.

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.